

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5



Edición local, un mes 1 pta.; tres, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.—Un número 10 cént.: atrasado 50.

AÑO XXII

DOMINGO 14 DE MARZO DE 1886.

NUM. 8.471.

†
LA SEÑORA
D.ª MARIA DE LA FUENSANTA GARCIA ARRONIZ
DE GOMEZ,
falleció el día 15 de Marzo de 1883,
Y SU HIJA LA SEÑORITA
Doña María de la Fuensanta Gómez García,
falleció el día 15 de Marzo de 1885.
R. I. P.
En sufragio de sus almas estará la vela y alumbrado y se dirán misas de media en media hora, mañana lunes, en la iglesia parroquial de S. Bartolomé, desde las 10 hasta la una.
La familia, suplica á sus amigos se sirvan encomendarlas á Dios y asistir á estos religiosos cultos.

INSTITUTO DE VACUNACION
CALLE DE LA MERCED, NÚM. 23.
Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con tinta de vaca, y se remite la tinta en tubos de cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.
Un tubo con 60 dosis... 3 pias.
Una vacuna en el establecimiento... 5
Una id. id. de la ternera... 750.
Una id. id. de vaca... 10
Una id. id. de vaca... 25
Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente.
15-4

TARJETAS
para la felicitación del día San José, las hay desde 10 cént. hasta 4 pias., calle de Zoco, 5, imprenta de LA PAZ.
Además se imprimen desde 1 pta. 75 cént. el 100 de las de visitas.

¡OJO!
El establecimiento situado en la calle de la Francha, número 33, se ha trasladado á la de Pascual, esquina á la Francha.
El dueño de este establecimiento ofrece un grandísimo surtido de LOZA de Valencia, ALFARERÍA de todas clases, ESTAMPAS y medallas, todas á precios sumamente reducidos.
26-18

LA PAZ DE MURCIA
A mis correligionarios de la provincia.

Queridos amigos: al regreso de mi expedición á Penferrada, me hallé con que ustedes me habían favorecido con la elección de Presidente del comité provincial, cargo que, aunque superior á mis fuerzas, procuraré desempeñar con el mayor celo y actividad, contando siempre con su benevolencia é ilustrada cooperación. Estamos dentro del período electoral, y es preciso luchar allí donde podamos obtener alguna ventaja, bien sea en la elección de otros partidos que, como el nuestro, sufran las iras ministeriales. Cualquiera que sea la conducta que en estas circunstancias convenga seguir para favorecer los intereses del partido pueden desde luego formular su consulta dirigiéndola á nuestro jefe local Sr. Gómez-Díaz, ó á mí, puesto que ambos, con la intervención de sus representantes en esta, la evocación sin demora alguna. Y si alguno ó todos quisiesen más acertado hacerlo personalmente, nos fuera altamente agradable, tanto por tener el gusto de estrechar su mano, como por el de poder comunicarnos nuestras impresiones. Queda á sus órdenes y esperando, su atento, afectuoso amigo y correligionario,
H. Lumeras.

Murcia 14 de Marzo de 1886.
Sr. Director de LA PAZ.
Mi estimado compañero: Nuestro apreciable amigo el Sr. D. Alejandro de Martínez ha dado por terminada por su parte la polémica, y yo voy á hacer lo mismo; pero diciendo antes, que por desgracia, que en las razones que ayudad, para diferenciar la industria del gas de las demás industrias, no me convence, sino en mis trece creyendo que la Compañía no hace ningún regalo al Ayuntamiento con la rebaja del céntimo y medio del precio matemático de 125 á 120 cént., y no por atascarse. Estoy en la firme creencia de que esa y todas las Compañías no tienen otro cañón ni otras aficiones que el interés de sus accionistas, que todo lo someten al resultado de los números y de los cálculos, y que cuanto hacen es por pura y exclusiva conveniencia propia.
Si en vez de ser una Compañía, que ni es murciana ni aun española, la que

nos suministra el gas, y el señor de Martínez no fuera el Director de la fábrica y representante de ella, sino el concesionario, daría fe á todo cuanto nos dice, pues conocido el afecto que le merece Murcia, donde tiene sus intereses y su familia, y por amigos carísimos cuantos le tratan y aprestan su ilustración y su bello carácter, podía esperar toda clase de desprendimientos, favores y larguezas; pero si la Compañía tiene ofrecida esa baja del céntimo y medio (pues de acuerdo con ella se ha informado al Ayuntamiento), es porque espera el beneficio, ya en que el contrato que empezó por 25 años se prorrogue á 72, ya en el céntimo que el Ayuntamiento se va á comprometer á pagar sobre los 13 para amortizar la deuda creada (y que algunos auspicios creen que estará satisfecha indirectamente con los golpeitos que hasta ahora y por 22 años han venido dando por obligación los faroleros á las llaves, para disminuir los 5 litros que marcan demás los mecheros), ya por otro medio, que yo, que como bien dice el Sr. D. Alejandro de Martínez, que no estoy en los secretos de la industria, no alcanzo á comprender. Terminando el Sr. Director sigue afirmando que esa baja es un beneficio á las arcas municipales, como se atestigua en el informe dado al Ayuntamiento, y que alcanza el regalo en los 50 años que ahora harían de contarse de nuevo, á 150,000 pias., y yo sigo creyendo que no hay tal regalo por las razones que dejo aducidas. Sigamos cada uno con su creencia, puesto que no hemos logrado convencernos y dejemos á los demás colegas la palabra y luego al Ayuntamiento el que decida.

Repito las gracias por el favor que me ha venido dispensando, quedando suyo afectuoso s. y a. q. s. m. b.

Un suscriptor y compañero.

Diputación.
Bajo la presidencia del Sr. Martínez se reunieron el día 6 los Sres. Hernández, Sevilla, Atenza y Piñero, y tomaron los siguientes acuerdos.

La citación de varios mozos de La Unión para la justificación y fallo de las excepciones que tenían alegadas.
Vistos los expedientes de Bartolomé Martín y otros solicitando se les apliquen los beneficios del art. 31 de la Ley de reemplazos, á consecuencia de haber sido denunciados por sus respectivos padres, otros mozos que no habían sufrido suerte, acordó que no obstante que con los antecedentes que se comunicaron á la Caja de Lora podría llevarse á cabo lo dispuesto en el art. 31, para no causar perjuicio á los interesados, que se oficie al Jefe de la indicada zona pidiendo el pase de los expresados mozos, que quedan redimidos por reunir todas las condiciones que marca el art. 31.

Dada cuenta de los antecedentes relativos al mozo Juan Mendoza Caba, núm. 83 del reemplazo del 85, á consecuencia de la instancia elevada por la madre del mismo para que á este se le dé de baja en el ejército activo, por quedar excedente de cupe, acordó ser improcedente dicha petición.

En el expediente de subasta de las ropas que se calcularon como necesarias para la Casa de Misericordia y huérfanos, durante el año 85-86, y visto el oficio del Director que participa la entrega hecha por D. Tomás Pérez Ruiz de 303 metros 30 centímetros de paño que reúne las condiciones consignadas, se acordó que cumplido el compromiso se devolviera el depósito.

En el expediente de subasta de los acopios necesarios para la reparación de los kilómetros 7, 11 y 12 de la carretera del Palmar á Mazarrón, acordó declararse válida la subasta y hacer la adjudicación definitiva á favor de D. Pedro Tercera por la cantidad de 4,617 pesetas 83 céntimos y que en término de

10 días constituya la fianza por valor del 5 por 100 del importe del remate.
Concedióse el ingreso, para cuando haya vacante en la Casa de Misericordia, á Natividad Martínez Izquierdo, Miguel Leal López y Antonio Sánchez Giménez.
Así mismo se concedió consentimiento para contraer matrimonio á la expósta María Josefa de San Nicolás, abonándosele la dote que le corresponde.
Y por último se concedió pensión de lactancia á favor de la niña Matilde Martínez para cuando haya vacante en el número de las consignadas en el presupuesto de la Casa de Expósitos de esta capital.

El Noticiero dice que la cuestión del gas que tanto nos ocupa la crees resuelta por la moción presentada por D. Carlos García Olemencia.

Pero, señor, si la moción fué del Sr. Solís, y el Sr. García Olemencia con el Sr. Solís y otros han informado sobre un escrito de la Compañía, y si sobre dicho informe hay distintos pareceres, ¿cómo ha de estar resuelta la cuestión?

Después dice el Noticiero que con el proyecto del Sr. García Olemencia se amortizará la deuda (conforme), y la Empresa se obligará á aumentar la luz, sin aumentar por eso el precio establecido. (Está usted equivocado, que sí se aumenta.)

Concluye el Noticiero manifestando conformidad con el Diario, que todavía no ha dicho nada en favor ni en contra de los extremos del proyecto.

No nos parece el medio adoptado por estos colegas, el mejor para ilustrar el asunto, y que los que han de votar después, puedan completar el estudio que de él hacen, con las opiniones de la prensa.

Confiamos en que «La Región de Levante», «El Huertano» y algún otro colega harán otras clases de trabajos más útiles, como ya sobre uno de los extremos del proyecto se ha hecho en LA PAZ en las cartas que hemos publicado de un amigo nuestro y del Sr. Director de la fábrica; así se como se hace luz.

Autorizada la Delegación de Hacienda para admitir á presentación los cupones de la deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, del trimestre vencido en 1.º de Abril próximo, los del 2 por 100 amortizable exterior del semestre que vence en dicha fecha, así como también las inscripciones nominativas del 4 por 100 del expresado trimestre de Corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás cuyo pago se hallen domiciliadas en esta provincia, la Delegación hace presente que pueden verificarse en lo respectivo á cupones, desde el día 15 del corriente hasta fin de Mayo del año actual, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100.

Ha regresado de Huesca-overa el romerista D. Joaquín Fontes y según el Noticiero tiene asegurada allí su elección, lo que no es de extrañar en un distrito que hace tiempo viene re-presentando.

El Concierto instrumental que en el Café de Oriente tendrá lugar hoy á las 7 y media de la noche, se ajustará al siguiente programa:

- 1.º Sinfonía del Barbero de Sevilla.
- 2.º Sexto aire de Beriot para violín.
- 3.º Gavota Estefanía.
- 4.º Sinfonía de Juana de Arco.
- 5.º Final de Norma.
- 6.º Mi reina, walses.

Durante la lluvia que ha venido á favorecernos en estos días, hemos podido apreciar que la reforma de las escuelas en algunas casas es muy inconveniente, pues si bien es cierto que no reciben los transeúntes el agua desde la altura de los tejados, en cambio en algunas casas la devían desde la primera cubierta apuntando mejor al que va por la acera, y en otras, como á un palmo del piso, sin duda con el sano fin de regar las piernas de los que transitan. De esto ya se ocupó el Ayuntamiento y nada se ha hecho.

Por la Comisión provincial se ha informado favorablemente el acuerdo del Ayuntamiento de Mazarrón que declaró incapacitados á los concejales D. Fernando Meca y D. Pedro Paredes, y que se debe revocar el referente á D. Nicolás Delgado.

Se ha aprobado la recepción definitiva de la reparación del primer tramo de la carretera del Palmar á Mazarrón.

La lluvia que empezó el lunes no ha cesado hasta anoche, cuando ya no era bastante el estar dentro de casa, pues tanta agua no han podido resistir los techados y las goteras han sido muchas en la mayor parte de las casas. En el Ayuntamiento no han tenido los porteros bastantes vasijas para recoger las que están en los salones del archivo y en la Contaduría; aquello era peor que estar en la calle.

Habiendo sido tallado y reconocido ante la Comisión provincial de Madrid, el mozo Carlos Morales Tomás, número 53 de la ciudad de Yecla y reemplazo del 84, el cual se halla extinguiendo en el Penal de Alcalá de Henares la condena de 2 años, 4 meses y un día de prisión correccional, y habiendo resultado con la talla de 1 metro 560 y útil, la Comisión provincial, en sesión del día 10 ha acordado se oficie al Sr. Gobernador, para que disponga lo conveniente á fin de que cuando extinga la condena, sea puesto á disposición de dicha corporación provincial para ingresar en la Caja.

Se está dando gran impulso á los expedientes de defraudación de la renta del timbre, son objeto de cumplimentar las órdenes superiores que así lo disponen.

La guardia civil del puesto de Mula ha sorprendido cazando, sin licencia, á un sujeto que encontró en el sitio denominado «Las Piñuelas», al cual le ha sido ocupada una escopeta, un reclamo de perdiz, un cinturón de cuero con dos bolsas, y una sobija de lona, cuyos objetos y sujeto han sido puestos á disposición del Jefe de Mula.

Hay celebrando un fincero importante la Sociedad Belluga en la Sala de actos del Instituto provincial de segunda enseñanza.

Hemos tenido el gusto de saludar al banquero de Cartagena D. Jesús María Pedreño, que ha estado en esta capital.

Como ayer tarde fué la lluvia más fuerte, limpió algo las calles. Por propio interés, ahora que está blando el lecho de las aceras, debían hacerlo quitar los vecinos y al menos se podría andar afirmando los pies sin temor de caer cuando llueva.

La atención respecto al mal estado de la casa núm. 19 de la calle de Madre de Dios, pues en su fachada se ven grandes grietas que pudieran tener graves consecuencias.

D. Felipe Guillamón ha solicitado autorización para el establecimiento de dos guardas particulares jurados, que custodien su hacienda de la Nora, proponiendo para dichos cargos á José Antonio García y Francisco María Serrano.

Los procuradores del heredamiento de Benicján han manifestado al Ayuntamiento que en el período de 15 días no pueden efectuarse las obras del sifón del cauce que atraviesa el Reguerón.

La recaudación obtenida en los fieltos de consumos de esta capital, en el día 12 asciende á la suma de 573'11 pesetas.

Esta noche habrá bailes de Piñata en el salón del Casino, en el de la calle de las Capuchinas, en el de la de Sanvedra Fajardo y en el de la de San Antonio.

En la semana que hoy principia va á girar la visita á las escuelas de instrucción primaria de la provincia, el Inspector de las mismas D. Vicente Fernández Olmeña.

En el tren correo de ayer regresó á Madrid el candidato para Diputado por esta capital, D. Joaquín López Puigcerver, acompañado de los Sres. Díez y Sans y Riquelme, candidatos también.

El Ayuntamiento de Mula ha ingresado en la Depositaria provincial 314 pesetas que venía adeudando por el tercer trimestre de su contingente del actual año económico.

El Jefe de la Caja de reclutas interesa al Alcalde la presentación del meso de la tercera sección del segundo reemplazo del año próximo pasado, Patricio Serrano García, con el fin de enterarlo de un asunto que le interesa.

Ha trasladado su establecimiento de sastrería á la calle de San Lorenzo, núm. 8, el acreditado maestro Sr. Moreno.

382 pesetas es lo entregado por la Compañía de los ferrocarriles de M. á Z. y á A. por la venta de billetes de andén, cuya cantidad ha quedado repartida entre los establecimientos benéficos provinciales.

Al Ingeniero Jefe de Obras públicas se le ha remitido á informe una instancia solicitando licencia para obrar unas casas contiguas á la carretera de Alicante por cuenta de Isidro García.

La guardia civil del puesto de Bullas ha capturado á Manuel Fernández Sánchez, por haber herido de gravedad á Pedro Sánchez Fernández, disparándole un tiro de pistola, en la noche del 7 del corriente.

La del de Fortuna ha detenido al presunto autor de las heridas ocasionadas en la cabeza á José Moreno Fernández, con un poco de biestro.

La del de La Unión ha capturado al autor del hurto de un reloj con cadena de plata, valorado en cien pesetas.

La del de Alcantarilla ha recojido varias armas de distintas clases á vecinos de aquella villa.

La guardia civil de los puestos de Archena y de Fortuna han remitido al Gobierno civil otras nuevas relaciones de individuos á quienes ha recojido armas que usaban sin autorización, los cuales han sido multados.

La Comisión provincial ha informado favorablemente la supresión de una escuela en Mula que solicita aquel Ayuntamiento.

Por el Juzgado de Lorca se llama á D. Juan Eduardo Fernández Eutrerri, para hacerle saber que en 2 del actual se dictó auto sobreseyendo total y libremente, y declarando las costas de oficio, en la causa que se le seguía sobre injurias al Sr. Alcalde.

D.ª María del Pilar Belmar, viuda del escribiente de la Diputación, don Antonio Pérez, ha solicitado una pensión.

Por la Comisión provincial se ha informado favorablemente el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital concediendo una pensión á D.ª Dolores y D.ª Luisa García.

La solicitud de mejora de pensión de D.ª Asunción Belmar, ha sido favorablemente resuelta por la Comisión provincial.
El 31 del actual se verificó en el Juzgado de La Unión la subasta de dos casas de aquella villa, cuatro trozos de tierra y el partido del pose S. Pedro de la mina Lps, tasado todo en 78,253 pesetas, cuyos bienes pertenecen á D. Valentín García Pérez y D. Miguel Torres García.

Por el Juzgado de Totana se llama al vecino de Mazarrón, José Torres Posada, al cual se sigue causa por tentativa de homicidio contra Tomás Ballesta García.

En la semana que terminó el 6 del actual gastó la Alcaldía 259'49 pesetas en composiciones de la calle de la Posada de Sta. Catalina, y en la cubierta del Contraste.

Por la Delegación de Hacienda se ha mandado suspender la visita del timbre durante el período electoral.

SECCIÓN OFICIAL.

D. Vicente Daviu y Castañedo, oficial primero de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.
Hace saber: Que habiéndole nombrado el Sr. Gobernador civil de la provincia, fiscal para instruir el expediente promovido por varios vecinos en averiguación de los servicios humanitarios que prestó Ambrosio Nicolás (El Alcaño) durante la epidemia cólica del verano último, ha resuelto, con vista de lo dispuesto en el reglamento de 17 de Mayo de 1856, abrir juicio contradictorio por término de 15 días contados desde la fecha en que aparece este anuncio en el «Boletín oficial».

En su consecuencia, invita por el presente á cuantas personas quisieran declarar en pró ó en contra se sirvan presentarse en las oficinas municipales, de 12 á 2 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde y además ruega á los periódicos locales se sirvan historiar cuanto les conste sobre los servicios de El Alcaño.

Murcia 10 de Febrero de 1885.—Vicente Daviu.

Extractos de algunos periódicos: «El estómago es el origen de la sangre y de todas las facultades del cuerpo; las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos».

«La Zarzaparrilla de Bristol cura radicalmente desde la más ligera descomposición de la sangre, hasta la más inveterada enfermedad venérea».

«No hay caso de dispepsia que resista á la poderosa acción de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso».

LA CUESTION DE MONTES

El proyecto del Sr. Camacho sobre venta de montes públicos ha obligado a la Asociación de Agricultores de Madrid a presentar el siguiente cuestionario para que se discuta no tan solo por los señores de dicha Asociación como por aquellas personas que fueran electas en materia tan interesante:

El cuestionario a que debe sugetarse la discusión es el siguiente:

1.º ¿Está comprendida España en la región agrícola de los bosques? ¿Qué influencia tienen éstos en las condiciones climatológicas e higiénicas de los países, y cuáles son los efectos de esa influencia en nuestra Península?

2.º Merecen los expresados efectos que en España se consideren los montes de utilidad pública, para que su posesión y fomento sea función del Estado? En caso afirmativo, ¿qué clase de montes públicos, entre los existentes, son reservables, por influir más directamente en el clima y salud, y cuáles vendibles?

3.º Y en tal supuesto, ¿qué zonas y cordilleras convendría repoblar para normalizar la acción de los montes, por qué procedimientos, según que haya claros, calveros ó rasos, con qué especie y qué precauciones serían adoptables para defender los tallares?

4.º Los montes enagenables, ¿se venderán libremente ó imponiendo restricciones a los adquirentes en favor de la conservación del arbolado?

Los que comprenden landas, playas, así como las riberas, recientemente llamadas montes ribereños, ¿deberán poblarse en tiempo limitado, si no han de volver al Estado ó las aprovecharán como tengan por conveniente?

5.º Los productos líquidos que obtendrían el Estado, la provincia y el municipio, después de la enagenación de los montes, ¿serían mayores ó menores que los que hoy perciben de la propiedad forestal?

¿Favorecería más a la población rural y a la apertura de nuevas vías de comunicación la propiedad forestal individual ó pública?

6.º ¿Estaría compensado lo que perdiesen los vecinos y principalmente los jornaleros por aprovechamientos de todo género (leñas, frutos, pastos, etc.) y consecuencia de la venta, con lo que ganarían por el mejor servicio de policía, enseñanza, beneficencia y por el aumento de trabajo?

7.º ¿La riqueza forestal ofrece mayores garantías de respeto y seguridad por parte de los no dueños, cuando es de propiedad pública, ó cuando es de particulares?

8.º ¿Es fundado el temor de que los particulares atiendan peor que el Estado y que las corporaciones populares a la conservación y repoblación de los montes de su propiedad?

9.º ¿Nuestros montes, que hoy no resisten la competencia de los extranjeros, podrían dar lugar a la exportación de maderas, pasando a ser propiedad particular?

10.º ¿Convendría vincular en la opinión pública la importancia de los montes y del arbolado en general, estimulando las plantaciones con primas y recompensas, y con las extensiones que las leyes vigentes consignan en favor del olivo, vid y frutales?

Centros Oficiales

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Real orden declarando válidas las elecciones municipales celebradas en Mayo de 1885 en el pueblo de Cañete de las Torres (Córdoba).

—Otra declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Mayo del 85 en el pueblo de Renau (Tarragona).

Noticias generales

En cumplimiento de una real orden del ministro de la Gobernación, el director de administración local, señor Correa, está preparando los datos necesarios para adoptar una disposición

que unifique la contabilidad provincial y municipal, regida ahora por prescripciones legales que han caído en desuso, lo cual da motivo á que cada una de dichas corporaciones se acomode á un procedimiento distinto para llevar tan importante ramo de la administración.

Un colega se ocupa en calcular la composición de las futuras Cortes, conocidas como son ya las candidaturas oficiales.

Según su cálculo habrá en el futuro Congreso de 310 á 320 diputados ministeriales y de 500 á 550 de oposición.

La mayoría se descompone de la manera siguiente: de 220 á 230 fusionistas y de éstos unos 170 pertenecen á los 221 de la votación con que terminaron las Cortes del 81; habrá unos 30 fusionistas nuevos en el Congreso, y de los 221 antedichos pasarán al Senado unos 12 ó 14.

Los diputados de la mayoría, con tendencia democrática, serán unos 80. Los conservadores ortodoxos pasarán de 50, y los disidentes del Sr. Romero, sumarán unos 15.

La minoría del general Lopez Dominguez estará representada por unos 10 diputados, y los republicanos de todos matices por unos 20.

Habrán además 10 ó 12 independientes ó indefinidos.

Claro está que esta estadística está sujeta á modificaciones, pero creemos que no diferirá mucho de ella el resultado que arroje el escrutinio.

Circular sobre quintas.—Es importante la publicada en la Gaceta, y que reproducimos á continuación íntegra por interesar su conocimiento á muchas familias:

«Habiendo ofrecido algunas dudas la interpretación de la real orden-circular del ministerio de la Guerra, de 20 de Febrero próximo pasado, llamando al servicio de las armas 50.000 hombres del actual reemplazo, la Gaceta de hoy publica nuevo estado general demostrativo del número de mozos con que ha de contribuir cada una de las 140 zonas militares y la provincia de Canarias para el reemplazo de los cuerpos activos en el presente año, ampliándose dicho estado con dos casillas en que se expresan los mozos sorteados en cada zona y las bajas ocurridas desde el sorteo por redenciones y otros conceptos, todo con el fin de que á primera vista pueda tenerse en cuenta la deducción de las citadas bajas en el contingente de mozos sorteados, con arreglo á los artículos 141 y 145 de la ley. En la quinta casilla, que es la correspondiente á la tercera del estado primitivo, aparecen los individuos que quedan, y cuyo número sirve de base para el señalamiento del cupo, el cual, guardando la debida proporción con la cifra que representa la de mozos existentes, después de rebajadas las referidas bajas del total de los que sufrieron el sorteo, es el contingente que cada zona debe facilitar, sin que resulte el menor perjuicio á ninguna de ellas, toda vez que, cuanto más reducido quede el número de los sorteados por efecto de las redenciones y demás bajas, tanto menor ha de ser el cupo con que debe contribuir la zona respectiva.»

El duque de Montpensier ha alquilado en Madrid para que sirva de morada á sus hijos los infantes D. Antonio y doña Eulalia, el hotel de la Castellana que está al lado del de los marqueses de la Puente y Sotomayor.

Este hotel perteneció, cuando fué construido, á la señora duquesa de la Torre, que le vendió al Sr. Gándara, y á la familia de éste lo ha alquilado amueblado, tal como se haya, el duque de Montpensier.

En los centros oficiales no se daba importancia alguna á la colisión ocurrida en la República de Andorra entre los bandos del veguer español y del francés. Sin embargo, parece que el Gobierno tomará algunas medidas para que nuestros derechos sean respetados por todos en aquella República.

El administrador de Propiedades é

Impuestos de la provincia de Málaga ha descubierto en Velez-Málaga algunas irregularidades de bulto en la cobranza de consumos, como el no contar en los ingresos de adeudo la importación de grandes partidas de vino, el no figurar sino en mínima parte los adeudos hechos por una casa importante y la desaparición de unos libros de recaudación.

El teniente de la Guardia civil de Málaga, Sr. Medel, ha capturado á dos empleados del Banco de España que aparecen responsables de un desfaldo de veintitantos mil pesetas por ingresos de contribuciones.

Sr. Cap Iles.—Dice el Diario de Avisos de Zaragoza del 10:

«Ayer noche pernoctó en Zaragoza el oficial de nuestra Marina Sr. Capriles, que jugó tan importante papel en la cuestión de las Carolinas.

«Vá de incógnito á Madrid, acompañado de un sargento.»

Debiendo procederse en breve á la construcción de un torpedero de primera clase de alta mar que lleve el nombre de *Bizcaya*, la Comisión nombrada para entender en lo referente á la adquisición del barco pone en conocimiento de los constructores nacionales y extranjeros que admite proposiciones hasta el 15 de Abril próximo, acompañando con los planos la Memoria descriptiva correspondiente y las condiciones económicas del contrato.

Los proyectos presentados serán sometidos al informe de una Junta de oficiales de la Armada, y la Comisión se reserva, teniendo en cuenta el referido dictamen, el derecho de elegir aquel que esté más en armonía con el pensamiento que se la ha encomendado.

De tal manera han invadido el término de Abanilla (Murcia) las zorras y otros animales dañinos, que el alcalde de aquel ayuntamiento ha pedido que se le autorice para proceder á su envenenamiento.

En vista de la escandalosa manera con que los industriales franceses falsifican el vino de Málaga, los periódicos de dicha capital creen de todo punto necesario que los exportadores y productores deberán adoptar energéticas medidas para impedir el fraude.

Con motivo del descubrimiento de una fábrica de moneda falsa en Barcelona, han sido ocupados por las autoridades de aquella ciudad 109 cuños para toda clase de moneda antigua y moderna; 494 letras para toda clase de moneda antigua y moderna; 2.514 pesetas, al parecer, falsas; nueve pesetas en calderilla; unas 60 botellas de líquidos desconocidos; un pagaré número 188.409 y 872 pesetas en una bolsa, entre papel, oro y plata, y una cartera.

Asciende á 16.746,50 pesetas lo recaudado en metálico por la Junta de Socorros de Cangas de Tineo para los pueblos de ese concejo azotados por el hambre y la miseria.

Con este motivo dice *El Occidente de Asturias*:

«¿Qué cuadros conmovedores no presenciáramos en este memorable invierno!

Primero bellas y simpáticas señoras, que reparten diariamente raciones y carinosos consuelos á cuatrocientos ó quinientos pobres que apiñados las rodean. Después celosos parrocos que reparten á domicilio, no sólo lo que les manda la Junta, sino sus propios haberes. Proprietarios que, no sólo perdonan sus rentas, sino que socorren á los menesterosos. Ganaderos que autorizan á sus parceros la venta de ganados para subvenir á sus más apremiantes necesidades. Industriales y braceros que reparten su escaso alimento con el vecino desvalido. Sólo así se comprende que no mueran de hambre tantos miles de personas que no cuentan con ningún recurso propio.

Pero á todo son acreedores estos po-

bres, termina diciendo el colega.—Buena prueba de ello es el notabilísimo hecho de que, faltos de todo lo más necesario y sumidos en la mayor miseria, no se haya denunciado ni el más insignificante hurto, y que, por lo tanto, en lo que va corrido de año, no se haya iniciado una causa por tal motivo, á pesar de lo extenso del partido judicial. Tal vez no se dé otro ejemplo en ningún juzgado de España de igual población.»

Preocupa tanto en Valencia la crisis agrícola porque atraviesa aquella provincia, que la Sociedad de Agricultura establecida en dicha capital ha pedido el concurso de varias personas distinguidas con objeto de que la auxilien en el estudio de los medios que deben emplearse para conjurarla.

El domingo por la tarde se ha cometido un robo en el almacén de tabacos que la fábrica de Valencia posee en el camino del Grao.

Sería conveniente que por la dirección de Obras públicas se procediese á la convocatoria para ingreso en el cuerpo de ayudantes.

Hay muchos aspirantes que teniendo aprobados uno ó más ejercicios se ven perjudicados en sus intereses por esta demora.

En la playa situada entre Denia y Javea varios carabineros cruzaron algunos tiros con unos cuantos contrabandistas, resultando herido uno de éstos y presos otros dos.

Las autoridades sanitarias portuguesas han declarado limpios del cólera los puertos de Galicia y demás del Norte de España en el Océano.

El Banco de España ha concedido pension actual de 1.500 pesetas á la viuda del desgraciado cobrador de la sucursal de Barcelona Salvador Asemar, villanamente asesinado en la calle de Moncada.

A causa de los grandes huracanes que han reinado estos días en todo el litoral, y muy especialmente en las costas del Norte y Galicia, el mercado de Madrid se ha visto privado de buenos pescados, precisamente en días tan significados como el miércoles de Ceniza y primer viernes de Cuareσμα.

Sin embargo, la carencia no ha sido tan absoluta que haya dejado de entrar alguno de Huelva, Tarifa, Cádiz y otros puntos del Mediodía, generalmente de peor calidad que los del Norte, y algunos venidos de puntos infestados por el cólera.

Con este motivo llamamos la atención del Ayuntamiento sobre la necesidad de examinar cuidadosamente ese artículo de consumo y tomar energéticas medidas para que las ventas no se verifiquen sino en los sitios designados y con las formalidades de costumbre.

Parece que entre los proyectos que el señor ministro de la Gobernación tiene en estudio figura uno encaminado á mejorar el importante servicio de correos y telégrafos.

Respecto á la parte del personal, que es una de las más esenciales de la reforma, trátase, según se dice, de conseguir, si es posible, la unificación del personal de ambos ramos, que constituirían un solo escalafón, teniendo sus individuos los mismos derechos é idénticos deberes y la aptitud necesaria demostrada para desempeñar en distintamente todas las funciones de ambos servicios.

Para llegar á ese resultado se presentan varias soluciones, pero todas dignas de meditado estudio, pues parece lógico que se parta del respecto á los derechos adquiridos, á la suficiencia, probada ya en examen, ya en oposición, y á los años de servicios.

En breve se verificará en Cartagena la instalación de un muelle de experiencia de torpedos.

Se indica para el mando del cañonero *Eulalia* al teniente de navío de primera clase D. Guillermo Parodi Ohacon.

Es probable que uno de estos días apruebe el reglamento de artillería para la batería flotante *Duquesa de Sotomayor*.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

(Agencia Fabra.)

La suscripción para los mineros.—PARIS 12.—A pesar de las exigencias de la prensa radical, los ayuntamientos de provincias se niegan á contribuir al socorro de los obreros voluntariamente renuncian al trabajo como los de Decazeville.

El «Times» y los proyectos de Gladstone.

LONDRES 12.—El Times publica un artículo e violenta oposición al gobierno sobre la cuestión irlandesa. El periódico de la City declara que Inglaterra no puede en manera alguna aceptar los proyectos autonomistas concernientes á Irlanda que abraza el Sr. Gladstone.

Des incendios.

BUENOS AIRES 12.—Horrible catástrofe.

Un voraz incendio ha destruido los almacenes de la aduana de las Calles Linas.

Una gran cantidad de mercancías han sido pasto de las llamas. Las pérdidas se calculan en millones de pesos fuertes.

PARIS 12.—Según despacho recibido esta noche, en el asilo de huérfanos de Woerden (Holanda) ha ocurrido horrible desgracia.

El edificio fué presa instantáneamente de las llamas, pereciendo asados cinco niños.

Brazos enfermos.

PARIS 12.—El célebre explorador Brazza, que tantos servicios ha prestado á Francia en el Congo, se encuentra con un ataque de fiebre y consecuencia de la reciente caída de una escalera que le ocasionó la dislocación de un brazo.

Boletín de París y Londres

PARIS 12.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81'85; 4 1/2 por 100, 103'50. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 58'50. — Obligaciones de Cuba, 485'50; consolidadas inglesas, 100. Última hora: 4 por 100 exterior, 58'1/2 amortizable, 00'00; obligaciones Cuba, 000'00.

LONDRES 12.—Clausura de la Bolsa de hoy: Cuatro por 100 exterior español, 58'3/8.

ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

PARIS 12.—Un despacho del Congo anuncia el establecimiento de un consulado francés en Suakim.

NIZA 12.—Según los pormenores que publican los periódicos de esta ciudad acerca de la desgracia ocurrida en el ferrocarril de Mónaco, entre los vagones se ha encontrado el cadáver del conductor. Resulta que la causa para la salida del tren fué dada en la estación de Roquebrune, ocurriendo el choque á dos kilómetros de Mónaco.

Según opinión de los médicos, la mayor parte de los heridos se salvarán.

LONDRES 12.—Se ha celebrado reunión preparatoria de la Conferencia en casa del baron de Calice, embajador de Austria.

Dícese que el acuerdo de los representantes de las grandes potencias es completo.

ATENAS 13.—A pesar de la actitud de las potencias, la prensa griega continúa mostrándose muy belicosa, alentando al ministerio á la resistencia.

El llamamiento de la segunda sesión va ha sido aplazado sólo por algunos días, con objeto de preparar los papeles.

El decreto convocando dicha sesión va se publicará probablemente en los próximos en el periódico oficial.

LONDRES 13.—El gobierno del Canadá ha resuelto la creación en Halifax de un gran arsenal militar.

PARIS 13.—En la sesión de esta tarde en la Cámara de diputados se ha discutido la comisión sobre el empréstito del Avuntamiento de París.

LONDRES 13.—Está dando muy buenos resultados la suscripción que se ha abierto en los Estados Unidos para la creación de un establecimiento de vacunación contra la rabia.

En varios países se trata de seguir el ejemplo dado por Francia y América en este asunto, en cuanto las comisiones oficiales emitan dictámenes favorables sobre el descubrimiento de Pasteur.

VIENA 12.—El rey Milano ha ratificado el tratamiento de paz entre Serbia y Bulgaria.

No se ha resuelto todavía la crisis del ministerio serbio.

LA QUESTION FELIP.

El Sr. Felip se ha creído en el deber de defenderse de los injustos ataques que se le vienen dirigiendo con motivo de la suspensión de la real orden de 24 de Junio, que le autorizaba para sustituir con voluntarios los quintos destinados a los ejércitos de Ultramar.

Los señores amantes de la justicia y completamente imparciales en este asunto, creemos que debemos dar publicidad a la defensa que de su empresa hace el Sr. Felip, pues de este modo cumplimos con el deber que tenemos de informar a nuestros lectores de un asunto que tan directamente les interesa.

Há aquí el artículo del Sr. Felip:

Ante la justa alarma que el ánimo de cuantos contrataron conmigo produjo la real orden publicada en la Gaceta Oficial dejando sin efecto la autorización que se me otorgó en 24 de Junio próximo pasado, debo dirigirme a los que en mí depositaron su confianza al amparo de una disposición legal, y al país todo, suplicándoles tengan absoluta confianza en que no sufrirán el más mínimo perjuicio.

La opinión de eminentes juristas es que la última real orden sólo intenta poner en tela de juicio si estaba o no facultado para admitir reducciones con posterioridad al 13 de Febrero, en que espiró el plazo de 60 días a que se refiere la ley de reemplazo vigente, pero de todos modos, y aun cuando fuera otro el objetivo, que están completamente tranquilos de que los depósitos: no se tocará un céntimo ínterin no se les entregue el certificado de embarque de un voluntario; mas como esta empresa se halla dispuesta a garantizar por completo todas sus esperanzas, se apresura a hacer público que no tiene inconveniente en depositar los 6.8.10 millones, la suma que se precisa, en fin, para cubrir el importe de todas las reducciones hechas con posterioridad al 13 de Febrero, y en el momento que el gobierno así lo ordene.

Tres meses hace que se ha emprendido contra mí una guerra sin cuartel.

Apenas hecho cargo el actual ministro de la cartera de Guerra, ya empezada por ponerse en duda la validez de la real orden de 24 de Junio, remitiendo el expediente al Consejo de Estado para su informe.

Declarada por aquel alto Cuerpo la perfecta legalidad de aquella concesión, se me imponía la necesidad de presentar voluntarios provistos de diferentes documentos a los prevenidos en la base 5.ª; mas como este medio no producía otro resultado que el de hacer más lentas y dificultosas las operaciones del recluta, ha habido necesidad, para imposibilitar en absoluto mi gestión, de expedir la resolución que figura en la Gaceta de ayer.

A pesar de cuanto se ha hecho y se ha dicho, bien para molestarme, bien para causarme perjuicios, de todo hago caso omiso; y apelo sin tembrar a cuantos particulares, corporaciones o sociedades que contrataron conmigo, a los banqueros respetabilísimos encargados de recibir en depósito el importe de las reducciones, a mis delegados uno por uno, para que manifiesten si hay alguno de ellos que no esté satisfecho de mi exactitud en el cumplimiento de todos mis compromisos.

Yo apelo también al testimonio de cuantos conocen a fondo el asunto de sustitución, sean amigos o contrarios, para que a fuer de hombres de bien, digan si es o no amañado en los procedimientos, con exactitud en los pagos, con estricta fidelidad a los pactos y sin aquella multitud de miserias y asquerosidades que fueron siempre obligado cortejo del negocio de quintas.

Al público, que tanto ha oído atacar el asunto Felip; a ese público imparcial y recto que tiene hijos que entran en quintas y no vive de la política ni de sus misteriosas exigencias; a ese público desapasionado y justo me dirijo para que aprenda lo que en concepto de nuestros gobernantes vale la fé en lo pactado, tan respetada siempre por cuantos se estiman y para que mediten si hay lucro que pueda indemnizar la contingencia de que por sólo la duda de un ministro se ponga en riesgo la fortuna de cualquiera.

Para deducir el espionamiento que me pretendió la real orden de ayer, basta sólo echar una ojeada sobre el preámbulo de ella, donde no se aduce otra cosa que razones viciosas, con tal de llegar al fin apetecido de poner mano sobre la real orden de 24 de Junio para destruirla.

Que he reclutado menores de 25 años sin consentimiento paterno! Pues no conoce el señor ministro de la Guerra que yo estaba autorizado para ello por el Estado, que se autoriza a sí propio para alistar 100.000 menores a cada reemplazo, y sortear algunos miles de ellos sin necesidad de tal consentimiento paterno; así como que si no hubiese estado autorizado no es a mí a quien hay que dirigir el cargo; antes al contrario, había que hacerlo y muy gra a las dependencias del Estado que los admitieron sin desechar cuantos presentase sin reunir las condiciones prevenidas?

Con el mismo fundamento, exactamente con el mismo, se me pretende hacer responsable de haber admitido reducciones con posterioridad al 13 de Febrero último, cuando sólo estaba en mis atribuciones, bastaba sencillamente haber ordenado a los capitanes generales de distrito se abstuviesen de admitirlo desde aquella fecha, dejando a salvo mi acción para que recurriese en alza a si creía vulnerado mi derecho, en vez de dejar transcurrir días y más días sin resolver las consultas que elevaban determinadas autoridades, dando así margen a que tomaran las cosas las proporciones de un conflicto.

Por lo que toca a la especie de tutela ó curatela que pretende el señor ministro ejercer sobre los particulares a fin de garantizar, según dice, sus intereses, viva descuidado el ministro, que las casas de Banca autorizadas por mi banquero D. Jaime Llorens, para admitir depósitos, ofrecen tanta garantía y seguridad como las cajas generales del Estado, por su solidez y la respetabilidad de su nombre como así se lo informaron las autoridades militares a quienes consulté por teléfono sobre el particular.

Esos señores, cuya bondad inquirió por el expresado medio, conciben perfectamente a sus deberes y a lo que les obliga su carácter de depositarios, de forma que rehuirán toda intervención del gobierno en asunto que sólo afecta al interés de los que contrataron conmigo, y el deber que me hallo de dejar a salvo mi buen nombre; y como al buen pagador no due en prendas, declaro y hago público que a pesar de esas garantías, a pesar de mi honradez, nunca desmentida, me hallo dispuesto, no sólo a depositar la cantidad a que asciende el importe de las reclamaciones verificadas después del 13 de Febrero, sino que también, si así se prefiriese, los 25 millones, importe de las 5.000 reducciones no cubiertas todavía.

Ya lo vé el país: todo es cúmulo de cargos ilusorios: es lo único que contra mí ha podido recogerse en tres meses de continuos trabajos, de infatigables pesquisas, de torturas incansables a la acción de la justicia para poder hallar fórmula en que basar resolución tan airada. ¡Ah! Dónde estaría hace tiempo la concesión Felip, si hubiese dado motivo ostensible para acusarla de falta de cumplimiento a lo pactado.

La base 16.ª de la real orden de 24 de Junio está bien terminante. La única causa de caducidad que establece, es la de que ocurriesen repetidamente quejas de falta de cumplimiento a los compromisos contraídos con los voluntarios alistados, ó cualquiera otra que obligase a recurrir en multiplicadas ocasiones al depósito- fianza por subvenir a subidas, y no obstante, en ausencia de motivos de ese género se inventan otros, con tal de llegar derecha ó torcidamente al fin propuesto.

Convenzaos el público, por ahora, y aun cuando se esfuerce para ver claro no se explicará los móviles que han producido la real orden de ayer, principio y base tal vez, de otras disposiciones que atenten todavía más al perfecto derecho que me asiste a que se

me cumpla lo estipulado, y mantenga en el pleno y libre uso de la autorización que se me otorgó; pero tenga paciencia, que cuando yo me resuelva a ser más explícito, todo se andará, pese a quien pese, y duélase a quien le duela.

RAMON FELIP.

Boletín Comercial.

EXTRANJEROS.

(Conclusión).

Añadiendo estas expediciones a las verificadas desde el 8 de Agosto último, resulta:

Del 8 de Agosto de 1885 al 26 de Febrero de 1886

Trigo: Para Inglaterra 7.818.400 hectolitros y para el Continente 1.476.100. Total, 9.294.500. Total en 1884-85, 20.384.100.

Harina: Para Inglaterra 2.894.000 sacos, y para el Continente 95.000. Total, 2.989.000. Total en 1884-85, 4.948.000.

La diferencia en el año actual, es, pues, de 11.081.600 hectolitros de trigo y 1.270.000 sacos de harina.

El total de existencias visibles en los Estados Unidos en 2 de Marzo, era, en trigo, 18.252.500 hectolitros, por 18.491.700; en 23 de Febrero, ó sea una nueva disminución de 242.200 hectolitros. En 8 semanas, por tanto, han disminuido las existencias visibles 3.795.400 hectolitros.

Las cantidades de trigo, inclusa harina, en camino para Europa, en buques de vela y de vapor, son hectolitros 2.494.000 menores que las de igual fecha de 1885. Comprendiendo las anunciadas telegráficamente el martes, ascienden a 6.687.100 hectolitros.

En el mercado de París, los precios del trigo se han sostenido bien. Lo del corriente vale 21'75, como hace ocho días; lo de los 4 meses de Mayo de 22'50 a 22'75, sin variación.

El centeno a precios nominales: lo del corriente 13'65; de otras épocas, 13'75 a 14'75, según plazo.

En avenas continúan los precios firmes: lo del mes corriente de 17'75 a 18'75; lo de los 4 meses de Mayo de 18'75 a 19'75; el alza de 15 a 25 céntimos.

A causa del mal tiempo, hubo poca gente en nuestro mercado de Trinitas. Los negocios fueron inactivos, cotizándose los mismos precios en todos los granos, ó sean:

Trigo de molienda, de 20 a 22 frs.; centeno de 13'50 a 14 frs.; cebadas, de 16'50 a 18'50; alcazules de 14'50 a 15'50, todo con relación a cada 100 kilos, y en remesas de próximo arribo.

Ninguna variación tampoco en trigo extranjero: De 22'50 a 23'50 los 100 kilos, según procedencia a plazo, todo libre de derechos, por cada 100 kilos sobre wagon en nuestros puertos del Norte.

—La de ayer en Madrid, a la sombra según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 3 centígrados sobre 0.—A las doce de idem, 9

A las cuatro de la tarde, 6.—A las seis de idem, 2'0.—La máxima fué 7'0.—La mínima 4'8.

El barómetro marca 700 milímetros Variable.

Bolsa.

LA COTIZACIÓN OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.	Último precio.	
	Del 11	Del 12
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	60.05	59.95
Idem fin de mes.....	60.10	60.00
Exterior.....	60.30	60.15
Amortizable.....	76.75	76.70
Billetes hipotecarios de Cuba.....	99.50	99.30
Banco de España.....	386.00	386.00
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	000.00	090.00
Idem al 5 por 100.....	00.00	00.00
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte.....	000.00	000.00
Idem id. Mediodía.....	000.00	000.00
Idem minas Rio Tinto.....	000.00	000.00
CAMBIOS		
Londres, a 90 días fecha.....	46.55	46.60
París, a 8 días vista.....	4.865	4.865

PUERTO DE BARCELONA. — Interior, 59'70; exterior, 59'90, y Norte 83'00.

Cambios sobre provincias				
PLAZAS	Rate	Rate	PLAZAS	Rate
Albacete.....	1'2		Pamplona.....	3'6
Alcora.....	1'8		Pontevedra.....	1'4
Alicante.....	1'8		Rous.....	1'4
Almería.....	1'4		Salamanca.....	1'4
Avila.....	1'2		S. Sebast.....	1'78
Badajoz.....	1'4		Santander.....	1'8
Barcelona.....	1'8		St. Cruz.....	
Bejar.....	1'2		de Tenfe.....	1'4
Bilbao.....	1'8		Santiago.....	1'4
Burgos.....	1'4		Segovia.....	1'2
Caceres.....	3'8		Sevilla.....	1'8
Cádiz.....	1'8		Soria.....	3'4
Cartagena.....	par		Tarragona.....	1'8
Castellon.....	1'2		Teruel.....	1'4
Ciudad Real.....	1'2		Toledo.....	3'8
Córdoba.....	1'4		Tudela.....	1'2
Coruña.....	3'8		Valencia.....	1'8
Cuenca.....	1'4		Valladolid.....	1'4
Gerona.....	3'8		Vigo.....	1'8
Huesca.....	1'4		Vitoria.....	1'8
Jaca.....	1'4		Zamora.....	3'8
Lérida.....	1'4		Zaragoza.....	1'8
Madrid.....	1'2			
Malaga.....	1'4			
María.....	1'4			
Medina.....	1'4			
Monza.....	1'4			
Nápoles.....	1'4			
Nerja.....	1'4			
Ormaiztegui.....	1'4			
Oviedo.....	1'4			
Palencia.....	1'8			
Pamplona.....	1'8			
Pedernales.....	1'4			
Pontevedra.....	1'4			
Reus.....	1'4			
Salamanca.....	1'4			
S. Sebast.....	1'78			
Santander.....	1'8			
St. Cruz.....				
de Tenfe.....	1'4			
Santiago.....	1'4			
Segovia.....	1'2			
Sevilla.....	1'8			
Soria.....	3'4			
Tarragona.....	1'8			
Teruel.....	1'4			
Toledo.....	3'8			
Tudela.....	1'2			
Valencia.....	1'8			
Valladolid.....	1'4			
Vigo.....	1'8			
Vitoria.....	1'8			
Zamora.....	3'8			
Zaragoza.....	1'8			
Habana.....				
Puerto-Rico.....				
Burdeos, a 8 días vista.....				
Marsella, a id.....				
Lisboa, a id.....				
Hamburgo, a id.....				
Idem.....				
Génova.....				
Londres, 90 días fecha.....				
Idem, 8 div.....				

Folleto. (16)

LAS HADAS DE VALLE-INFERNO

NOVELA ORIGINAL DE MICARLA MONOZ DE CAVALLAS

TOMO SEGUNDO

(CONTINUACION)

Cuento que vayas a cenar media docena de sopapos morrocotúos! Y levantando la voz añadió: —Zaila! Ah, Zaila! No lo oyes, grandendina? —Allá voy! allá voy! —respondió la niña Maritornes, presentándose en el zaguan sin la menor sombra de resentimiento ó rencor hacia su amo.

—A dónde mil diablos andas metida?... preguntó éste con tono regañón.

—Pos enseñando a Juanillo por aonde se va a la bodega...

—Muchos enseñamientos van siendo esos! Quiera Dios no las tengamos, y no te vaya yo a enseñar a ti el cómo se quiebra una costilla con un buen garrote!

—Pero si es que Juanillo no sabe nada!... y samenester que yo le enseñe...

—Punto en boca! —interrumpió el tío Cochifrito. —Venga la cena de éste... y ligero!

La Zoila dió una voltereta que la hubiera hecho de fijo enseñar las ligas, caso de gastar ella este superfluo adminículo, y volvió a entrar en la cocina.

Momentos despues se presentó de nuevo en el primer arco del zaguan, y arrojó desde allí a Ardilla un mendrugo, como la cuarta parte de un pan negro, poco

menos que si fuera hecho de ho-lin y duro como un guijarro, y una cebolla.

Ardilla lo recogió del suelo sin darse por ofendido, y encontrando muy natural sin duda aquella manera llana de servirle las comidas, que le igualaba con el mastin que guardaba el corral. Enseguida se puso en marcha, pronto a servir de guía a los forasteros que ya estaban a caballo, devorando su cena con el mismo apetitoso diente que si hubiera sido una pechuga de faisán.

El hombre de Diógenes no es un mito en España. Sobre todo, en muchos pueblos de Extremadura.

Ardilla, con suspiernos largas y seguidas como las de un cigüeño; descalzo de pié y pierna; con un pingajo de lunares azules, que un tiempo fué pañuelo, liado a la cabeza, por ser para él el sombrero una prenda demasiado lujosa, y

llevando por todo abrigo un estrecho pantalón de viejo y raído pan de pobre, que apenas le cubría las huesudas rodillas, y un remedo de camisa, de color indefinible, sin puños ni cuello, principió a trotar delante de los jacos, diciendo a los forasteros con acento alegre y tono de perfecta franqueza:

—Jarreen ustés tras mí!

El marqués de la Soledad y el doctor Ernesto de Loysi emprendieron una bajada bastante peligrosa para cualquiera otra cabalgadura que no fuera los pocos del honrado posadero de Orellana la Vieja.

Era un estrecho sendero escalonado, verdadera vereda de perdices, abierta a pico entre los berrocales.

Para hacer aquel camino más intransitable aún, le cerraban a trechos las zarzas y las madre-selvas silvestres, que con las esparragueras y los acebuches ve-

getaban en las junturas de los peñascos.

Ardilla, sin dejar de roer su mendrugo y su cebolla, precedía en silencio a los ricos huéspedes del tío Cochifrito, y saltaba de escalón en escalón con la ligereza y soltura de un cabritillo.

—Pero, chico; —dijo el doctor al cabo de un rato de aquel descenso interminable que principiaba a pocos pasos de la misma posada, en unos callejones sombríos y solitarios. —A dónde nos llevas por esta escalera llena de espinos? Vamos a llegar cada uno hecho un San Lázaro.

—Cáll! —respondió Ardilla sin dejar de trotar. —No lo crea usted. Ya sacaba presto.

—Pero por qué nos traes por este camino tan malo? No hay otro mejor?

—Sí, señor, que le hay; pero este es el más corto. Este es el callejón de los Ajusticiados.

